

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.712

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
 Por trimestre. 5'50 >
 FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
 Por trimestre. 7 >

MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

NOCHE-BUENA

Noche de verdadero regocijo la que recuerda al mundo el nacimiento del Hijo de Dios, que descendió á la tierra para dar á los hombres la verdadera dicha y abrirles las puertas del cielo.

Los siglos, que producen el olvido, que llegan á eclipsar las glorias de los poderosos, que convierten en polvo vano los encantos de la hermosura, no han conseguido destruir ese recuerdo sagrado que advierte á los mortales el hermoso día de su verdadera libertad.

Cuando se hallaban extendidas las tinieblas de la noche que producen la amargura y el temor; cuando todo reposaba en brazos del terrible sueño de la indiferencia y el egoísmo ciego cerraba sus hogares para no prestar consuelo al pobre desvalido; cuando las inclemencias del tiempo aumentaban los sufrimientos de aquellos á quienes desamparaba una ingrata sociedad; entonces, en un establo pobre y olvidado de Belén, nació de una Virgen pura Aquel á quien bendicen los querubines y alaban con sus inesplicables armonías los mares, los montes, los valles, las flores, los ángeles y los hombres.

Se cumplieron los decretos divinos; la misericordia de Dios pudo más que los crímenes del hombre, y para confundir la soberbia de los grandes, fué santificada la pobreza por el que viste á las aves con su variado plumaje y gobierna cuanto existe con su admirable sabiduría.

La Virgen que varió Isafas, acompañada de José, el varón justo, se dirigen á Belén, en cumplimiento de un deber, y las aflicciones todas que vienen á probar al alma virtuosa, llegan á combatir á aquellos dos nobles seres, que habían de dar al mundo al libertador de todas las naciones.

María, la Reina del Universo, da á luz, en humilde establo, al Hijo de Dios, que viene con la humildad y el sacrificio á vencer al Príncipe del mundo y á arrancarle todos sus trofeos.

Arquelao, hijo de Herodes el grande, nace en suntuoso palacio, donde reinan la grandeza y el esplendor; Jesús, el Rey de reyes, nace desconocido, pobre, desamparado, porque solo Dios, con la debilidad, puede vencer; con la pobreza, puede reinar, y con el olvido, puede también conseguir que su nombre sea bendito por todas las generaciones.

La gloria del Señor brilla en la cuna del recién nacido; los ángeles entonan el Gloria á Dios y paz á los hombres de buena voluntad; la naturaleza entera se regocija en el natalicio del Dios-Hombre, y los humildes pastores que han recibido el aviso celestial acuden presurosos á depositar á los pies del Dios-Niño los sencillos obsequios de una conciencia pura, que es la joya de más valor que á Dios puede ser ofrecida.

El ángel les anuncia un gran regocijo, y porque son humildes, porque tienen fe, porque tienen verdadero amor llegan á conseguir el adorar los primeros al Redentor del mundo.

Con los pastoriles instrumentos llegan á entonar las tiernas canciones que les dicta su corazón, las cuales, confundidas con las celestiales armonías, resuenan en el espacio y bendicen al Hijo de María.

La vida inmaculada de los pastores justifica la sencillez de sus costumbres, su ardiente fe es correspondida con la visita del mensajero celestial, y por su encendido amor merecen obsequiar á Jesús, á quien adoran con la Virgen Santa que agradece su bondad y alcanza para ellos del Hijo, á quien tanto ama, toda clase de gracias y bendiciones.

Si fué causa de gran alegría para los pastores el nacimiento del Hijo de Dios, también debe regocijarse el pueblo cristiano que ha recibido los frutos de la redención.

Abandonado del Señor debe encontrarse el hogar que no se alegre con el recuerdo de la venida del Mesías; los hombres, los niños y los ancianos sienten verdadero entusiasmo al celebrar esta noche que tantos recuerdos grabó en nuestra niñez, en la dichosa edad de la inocencia.

Solo los sencillos y humildes de corazón podrán contemplar á Aquel que es la misma hermosura; solo con la fe

podremos disipar las terribles dudas de nuestra inteligencia; solo con la caridad podremos reinar sobre nosotros mismos, dominando nuestras pasiones, venciendo nuestros apetitos y consiguiendo la tranquilidad y el dulce bienestar para nuestro espíritu.

Alégrese la tierra entera y regocijese el hombre en el día de su libertad, pues el que le amó desde la eternidad, el que le creó un poco menos que al ángel y le constituyó sobre todas las obras de sus manos descendió á la tierra para darle todo su corazón como la prenda más segura de su felicidad.

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
 Capitán al servicio de tropas.
 Jasn. Diciembre 1902.

PINTURA DECORATIVA

GARNELO

Con destino á una de las estancias del palacio de la infanta doña Isabel, ha pintado José Garnelo fastuosa decoración, tomando por asunto el acto de ser proclamados en Segovia los Reyes Católicos el 21 de Diciembre de 1474.

Va sobre un alto zócalo de madera que divide en iguales partes la altura del aposento é iluminada de arriba abajo por luces que atenúan y distribuyen convenientemente bellas é ingeniosas lámparas ideadas por Garnelo.

Constrúyense estas lámparas en Lucena, siendo felicísimo el acuerdo del artista, por lo que pueda contribuir á que las antiguas y acreditadas fundiciones luceninas vayan hallando nuevos motivos en armonía con las necesidades del tiempo y en sustitución de los que han constituido su histórica industria.

Nuestras antiguas industrias artísticas han muerto por falta del espíritu de adaptación á las nuevas necesidades y á las transformaciones del trabajo que la química y mecánica han impuesto.

Por este motivo ha perdido Córdoba su antiguo y extenso mercado de platería que podrá reconquistar si cuida con esmero de su novísima Escuela de Artes é Industrias.

Puesto que escasean las iniciativas, debían los Municipios estudiar cuestiones tan vitales como la educación artística y científica, para la transformación del personal y la creación de capitales para explotaciones en grande. Las fundaciones de Lucena podrían abastecer al mundo tomando esta dirección.

Es indispensable que la juventud se fije en estas cosas que son el porvenir, si hemos de expulsar á la industria extranjera; si hemos de libertarnos de esa industria catalana que nos sofoca y humilla constantemente, explotándonos al hacernos pagar un sesenta por ciento sobre el valor de sus productos, malísimo casi en su totalidad, que gracias á los aranceles hemos por fuerza de consumirle.

Garnelo ha desarrollado el asunto en cuatro anchas fajas, desde el zócalo al techo.

Estas fajas se hallan parcialmente interrumpidas en los frentes por dos puertas, sobre las cuales aparecen banderas, lanzas y construcciones en la perspectiva que corresponde.

La estancia es cuadrada, de unos ochó metros de lado. El techo, bajo, con relación á la longitud de las paredes.

Desde el centro, asiste el espectador al fantástico desfile, como si ocupara el de la antigua Plaza Mayor de Segovia, trasformada después por la construcción de la catedral existente, sobre cuya área se alzaba entonces un templo románico.

Marcha el desfile de izquierda á derecha, y en esta banda, y ya en el trono, formado de ricas tapicerías, aparecen los Reyes Católicos aclamados por el pueblo. Responde éste con gritos de júbilo á la voz del heraldo, que alzando la morada enseña castellana, lanza las palabras históricas de «Castilla! Castilla por el rey don Fernando y la reina doña Isabel, reina propietaria de estos reinos!»

Cerca de los reyes hállase lo más preclaro de la nobleza. El clero parroquial con el estandarte de la Fuente-

la; los maestrantes de Calatrava y Santiago con sus banderas; representantes de la nobleza, como los Alvarez de Toledo, Mendoza, Enriquez, Fernández de Córdoba, con las suyas, y los estandartes de Aragón y Castilla, símbolo de la unión nacional. Entre las damas de la reina figura la Latina. A la derecha del trono el alferez mayor de la ciudad, á caballo y con la espada desnuda, ostentando, rodeado de oficiales, gallardo y caballeroso porte; grupos de caballeros de la Guardia real, portaestandartes, heraldos y trompeteros; conjunto brillante de belleza y marcialidad, riquísimas galas, luz y colores.

Tras del alto zócalo, que hace las veces de pretil, marcha el cortejo, viéndose generalmente medias figuras, excepto la de los reyes y parte de la corte, que pisan el estrado; y tras de todo este espléndido conjunto las cuatro fachadas de la plaza con sus edificaciones características, cuajadas de varias gentes, moriscos, judíos y cristianos, de tipos y trajes diversos en galerías, ajimeces, ventanas, miradores, tejados y almenas; alegrando todo con los vistosos colores de su indumentaria.

Entre las muchas dificultades vencidas por Garnelo, debe citarse la de poner en perspectiva las figuras y edificios de los ángulos.

En la imposibilidad de decir algo siquiera de los muchos aciertos en figuras de caracter, grupos y conjuntos, reflejaré en estas pocas palabras la impresión que me produjo la grandiosa é interesante totalidad.

Al pictórico desarrollo en cuatro paredes de un fecundo suceso de nuestra Historia, ha unido el artista el espíritu trovadresco con que damos vida en nuestra imaginación á periodo tan bello y lejano de nuestra Historia.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

DESDE PARIS

El veneno de los pescados comestibles.

El Comité de las pesquerías del mar Caspio, impresionado al ver que el consumo del pescado crudo salado provocaba cada año cierto número de envenenamientos, había fundado en 1886 un premio de 5.000 rublos (13.000 francos) que se adjudicaría al mejor estudio sobre la sustancia venenosa del pescado.

La Academia imperial de Ciencias de San Petersburgo abrió un concurso en 1887, y cerrado el 1.º de Enero de 1894, no se adjudicó el premio. Desde entonces, y sumando los intereses acumulados, el capital asciende á la suma de 7.500 rublos, ó sean unos 20.000 francos, y la mencionada Academia de Ciencias de San Petersburgo abre un nuevo concurso sobre el mismo asunto, y establece tres premios.

El primer premio, de 5.000 rublos (13.000 francos) se concederá al autor de la obra completa que considere la cuestión desde el punto de vista de la fisiología, la química y la bacteriología: el autor, deberá, además, presentar una muestra de la sustancia venenosa, así como los dibujos y preparaciones que se relacionen con sus estudios.

Otros dos premios, uno de 1.500 rublos (4.000 francos próximamente) y otro de 1.000 rublos (unos 2.650 francos) se concederán á los que tomen parte en el concurso y hayan estudiado mejor una parte de la cuestión, refiriéndose á una de las ramas de la ciencia química, fisiológica ó bacteriológica.

Las cuestiones que se plantean son las siguientes:

a) Determinar con investigaciones precisas la naturaleza de la sustancia venenosa del pescado.

b) Estudiar la acción de dicho veneno sobre los diferentes órganos del cuerpo animal (sistema nervioso central, corazón, circulación de la sangre, aparato digestivo.)

c) Presentar un cuadro preciso de las modificaciones patológicas que determina el mencionado veneno, en las diversas partes del organismo, en los animales y en el hombre.

d) Presentar una descripción de los signos distintivos del pescado venenoso y del pescado normal.

e) Señalar el medio para prevenir en los peces la formación de la sustancia venenosa.

f) Indicar los antidotos y, en general, los remedios apropiados para combatir los envenenamientos de esa clase.

Las memorias y trabajos que se presenten al concurso pueden estar manuscritos ó impresos; deberán estar redactados en uno de los cinco idiomas que se indican á continuación: latín, francés, alemán, inglés ó ruso, y lo más tarde el 1.º de Octubre de 1903 deberán remitirse los trabajos al ministerio de Agricultura y Propiedades en San Petersburgo, el que los transmitirá á una comisión compuesta de dos miembros nombrados por la Academia de Ciencias, dos de la Academia militar de Medicina, dos de la Sociedad protectora de la Salud Pública y un delegado del ministerio de Agricultura y Propiedades. Esta comisión, presidida por el presidente del Consejo de Medicina del ministerio del Interior, informará acerca del particular y de conformidad con las conclusiones del expresado informe, que debe estar listo y presentado el 1.º de Enero de 1904, se concederán los premios á los autores laureados.

PARIS-NOUVELLES.

TRUEBA

24 de Diciembre.

Fué el poeta del pueblo, el que con más perfección cantó sus virtudes y sus pasiones, el que con más verdad y sabor, sencillez y galanura describió los paisajes, las costumbres y los tipos de nuestras montañas; el que mejor ha sabido llegar al corazón de estos, por ser, sin duda alguna, el que mejor lo ha comprendido y lo ha estimado en todo su valor.

Lo mismo sus poéticas y sencillas narraciones, que sus cuentos y poesías, están saturados de los perfumes silvestres de las montañas del Norte, sin la hección y el artificioso cortesanismo con el encanto y la ingenuidad de las producciones de la Naturaleza.

Antonio de Trueba nació en Montellano, pueblo del concejo de Galdames, el 24 de Diciembre de 1821, dedicándose desde su infancia á las labores agrícolas hasta que al empezar la guerra civil lo envió su padre á Madrid, prefiriendo privarse del apoyo que le prestaba á que le obligaran á servir en las filas carlistas.

Diez años estuvo en la corte dedicada al comercio de ferretería, y en los ratos de descanso que se podía proporcionar en su profesión, á ampliar los rudimentos de educación recibidos en la escuela de su pueblo, y á leer las obras literarias de los más notables autores.

Habiendo logrado un destino en el Ayuntamiento de Madrid, abandonó el comercio, pues si bien la remuneración de su trabajo en el municipio eran solo diez reales diarios, le dejaba más tiempo para dedicarse á sus tareas literarias.

Por entonces publicó sus primeras obras «El Cid Campeador» y «El libro de los cantares»; ingresó luego en 1853 en la redacción de *La Correspondencia Autógrafa*, fundada por D. Manuel María Santana, y fué colaborador de varios periódicos y revistas, en los que vieron la luz muchísimos de aquellos «Cuentos de color de rosa», «Cuentos campesinos» y «Cuentos populares», que después se publicaron como tales obras, alcanzando gran número de ediciones, y consiguiendo para su autor la popularidad en toda España, que llegó á denominar á Trueba *Antón el de los Cantares*.

En 1862 marchó Trueba para su tierra natal, que agradecida á la honra que con él recibía, le nombró cronista de las tres provincias hermanas, y allí vivió el insigne poeta hasta su muerte, ocurrida el 10 de Marzo de 1889.

La fama de Trueba es de las poquísimas que no se discuten, porque lejos de ser de las que se fabrican por los compañeros y se regatean por los envidiosos de profesión, empieza en los lectores, sigue en el pueblo que con él se identifica, y, como el perfume de las flores, brota de la tierra para ir siempre ascendiendo hasta saturar el ambiente, no separándose del aire que respiramos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

VILLANUEVA DEL DUQUE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con la más sana intención y sin que mi ánimo sea molestar en nada la susceptibilidad de los que por sus cargos estén llamados á prestar atención á estas líneas, voy á ocuparme de lo que ocurre en esta localidad, por si mis indicaciones pueden conseguir algún remedio á las calamidades y abandono que estamos sobrellevando, ya que á pesar de estar viendo lo que en otros pueblos limitrofes han hecho (por análogos motivos y no más medios) no les mueve la conciencia á imitar lo que ordena la obligación.

¿Es justo que en una localidad que hoy cuenta con 6.000 habitantes y que con tal motivo hay que considerarla de alguna importancia, estén sus calles en tan malísimo estado que se hace poco menos que imposible dar un paso? Pues ¿y el número de barrancos y barrizales que hay en todo el pueblo?

Unamos á esto unos sesientos carros y un sin número de trozos de encina que estos vecinos colocan en sus respectivas puertas ocupando el mejor sitio, el derrame de aguas sucias que vacían sin el más leve reparo y á que por añadidura y para alivio de penas carecemos de alumbrado, á dígame si se puede transitar, sin esportarse á perder la vida, que en tan poco aprecio tienen los que pueden evitarlo, y los que en este pueblo tienen confiada su representación.

Si á estas autoridades, hoy en las condiciones que este piso se encuentra, les resulta costoso su reparación, y el municipio no cuenta con fondos para su arreglo (aunque más hace el que quiere que el que puede) con la ayuda de sus vecinos, que guiados por el celo de su Ayuntamiento ú obligados por éste contribuyan cada cual con lo que les corresponda para llevar á cabo tan importante necesidad, y respecto á evitar que la vía pública esté siempre invadida por dichos carros y leños, no creo que sea obra del otro mundo, sino de una simple orden de esta Alcaldía para que los primeros sean puestos en las afueras de la población (que es donde deben estar) donde cuentan con sitios inmejorables para los mismos, y los segundos que sus dueños dispongan de ellos y les den el fin para que se destinan, prohibiendo en absoluto que nadie arroje á la calle las aguas sucias, castigando con todo el rigor que marca la ley al que desobedezca tan legal disposición, y así el público tendrá expedito y limpio el paso porque así se lo concede el derecho, y una vez terminado lo más preciso, si no se dignan poner alumbrado, sufriremos con resignación como hasta hoy y seguiremos usando la linterna (el que la tenga) como artículo de lujo.

No dudo que esta Corporación municipal, guiada de sus buenos sentimientos y sus mejores deseos, atienda y no demorará cuanto le sea posible mi súplica para llevar á cabo tan importante mejora en beneficio de sus subordinados.—JOSÉ MANSO BARBERO.

Sección Oficial

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en autos ejecutivos que se siguen en este juzgado, y por la escribanía del que refrenda, á instancia del procurador don Luis Espinosa y Osuna, en nombre de don Pelayo Correa y Duimovich, sobre cobro de pesetas, he mandado sacar á la venta, en pública subasta, que tendrá lugar en el local de este juzgado el día veinte de Enero próximo, á las dos de la tarde, y bajo las condiciones que después se expresarán, las fincas siguientes: Una casa número veinte y ocho en la calle Real, de la ciudad de Almería, con veinte y nueve metros y treinta y tres centímetros cuadrados, con su fachada á dicha calle, que linda por Mediodía con casa de doña Carmen Duimovich; por Norte, con otra de doña Teresa Masa, y Poniente con las dos anteriores, apreciada por el perito don Enrique Aznar

y Fojo en dos mil cincuenta pesetas. Otra casa en la calle de Murillo, número tres, en la misma ciudad de Almería, que linda á Poniente con casa de herederos de don Juan Quesada; por Norte, con la calle de Murillo; por Levante, con propiedad de doña Teresa Massa Miguel Domínguez y calle Real, y por Sur, con propiedad de los herederos de don Luis Persebat (hoy don Emiliano Godoy), midiendo una superficie de trescientos noventa y siete metros cuadrados, apreciada por el mismo perito en trece mil novecientos cincuenta pesetas.

La subasta de expresada finca tendrá efecto con sujeción á las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor dado á las respectivas fincas.

2.ª Que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del juzgado ó en la sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia una cantidad por lo menos igual al diez por ciento del expresado valor de las fincas, sin cuyo requisito no se admitirán proposiciones, y

3.ª Que no habiéndose presentado por los deudores los títulos de propiedad de las fincas cuya subasta se anuncia, no podrán los rematantes exigir otros que el certificado del Registro de la Propiedad que obra en dichos autos, y que podrá ser examinado en la escribanía del actuario por los que deseen tomar parte en la subasta.

Todo lo cual se hace público por medio del presente, para conocimiento de los que deseen interesarse en esta licitación.

Dado en Córdoba á diez y seis de Diciembre de mil novecientos dos.—Alejandro Rodríguez y Silva.—El Escribano, Licenciado J. Antonio Montero.

GACETA del 22.—Guerra.— Reales órdenes devolviendo á Casimiro Caballero Alvarez y Salvador Jiménez Pérez el importe de su redención del servicio militar.

Instrucción pública.—Real orden referente á la enseñanza de la lengua castellana en las escuelas de instrucción primaria.

BOLETIN del 23.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular encargando á los Gobernadores que en el término de diez días remitan un estado con arreglo al modelo que la acompaña.

Gobierno civil.—Circularés anunciando el acotamiento de fincas y encargando la busca de las caballerías que expresa.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Puente Jenil en sus sesiones del mes de Octubre, por el de Cañete de las Torres en las de Mayo y Junio, y por el de Posadas en las de Noviembre últimos. Anuncio de la subasta que celebrará el de Luque, el día 30 del corriente, para arrendar el arbitrio de pesas y medidas. Idem de tener expuestos al público el de Palma del Río los padrones vecinal y de cédulas personales y el de Granjuela las cuentas municipales de 1900 y 1901.

Juizados.—Edicto del de Córdoba anunciando para el día 20 de Enero la venta en pública subasta de dos casas de la ciudad de Almería. Idem del de Almádena citando á Pedro García Cuevas. Idem del de Baena á Manuel Molina Campos.

EXÁMENES EN BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El profesor del colegio de primera enseñanza elemental y superior de Belmez don Daniel Verge y Sánchez, ha probado hoy una vez más ante numeroso público su suficiencia para enseñar á los alumnos que le están confiados.

El trabajo que dá este profesor en la enseñanza merece bien del pueblo en que la ejerce, y por parte del municipio y particulares otra recompensa más cumplida que la que resultarle pueda con los honorarios que de los padres de sus discípulos recibirá. El que enseña lo que sabe hace mucho más que el que dá lo que tiene, y es lástima que trabajos tan preciados no tengan para el profesor otra recompensa que la satisfacción de haberlos hecho, y la de con ellos obtener el resultado apetecido.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, preparado con pizarras y mapas geográficos, fueron examinados los niños de dicho colegio. Presidían el acto el primer teniente de alcalde don Bartolomé Marmol y el señor cura párroco don Nemesio Medina, y asistieron además los profesores de instrucción primaria señores don José Nano Rodríguez, don Félix Montes Quintana, don Blas López García y don Antonio Gil Alejandro y numeroso público.

Es admirable la labor empleada por el señor Verge con los pequeños disci-

pulos que tiene á su cargo; niños algunos que apenas hablan correctamente y no obstante su poca edad leen con la perfección que debe leerse, apreciando los signos de la lectura y dándole la entonación que requiere.

Todas las asignaturas fueron explicadas con extensión suficiente para dar á conocer los conocimientos de los alumnos.

Los de gramática, aritmética y geografía fueron preguntados por los profesores señores Nano y Montes, quienes quedaron como todos los presentes muy satisfechos tanto de la instrucción de los niños cuanto del trabajo empleado por el profesor.

Terminado el acto del examen se procedió á la repartición de los premios, consistentes en magníficos diplomas, preciosas medallas adornadas con cintas y paquetitos de cigarrillos de chocolate.

El señor cura don Nemesio Medina, en un discurso apropiado al acto, exhortó á los niños á seguir por el camino de la aplicación y del deber, para llegar á ser hombres útiles, tanto para sí mismos cuanto para sus padres y la sociedad.

Terminó felicitando al profesor por su trabajo y á los padres por tener un maestro de condiciones tan especiales como el señor Verge.

Después hicieron uso de la palabra el señor coadjutor don Valentín Alcalde Medran, abundando en las mismas ideas, y el profesor don José Nano para felicitar á su digno compañero por su trabajo é indicar á los padres la importancia de aquellos y lo conveniente que les sería facilitar al señor Verge un local apropiado para la enseñanza, donde pudiera con más facilidad transmitir sus conocimientos á los discípulos que le fueran confiados.

El señor Verge, emocionado por el brillante resultado obtenido con sus discípulos y por las palabras de cariño que le dirigieran, dió las gracias tanto al señor Alcalde por haberle concedido el magnífico salón de sesiones para los exámenes, cuanto á sus compañeros de profesión y al señor Cura párroco por haberle ayudado en ellos; á los padres que le tenían confiada la educación de sus hijos, y á éstos por su aplicación, á la que debía la satisfacción que experimentaba en aquellos momentos.

Un aplauso tan unánime como sincero fué tributado al señor Verge, que obtuvo sinceras felicitaciones de todos los asistentes al acto.

Reciba el digno profesor el aplauso particular que le envió desde las columnas del DIARIO DE CÓRDOBA y tenga presente él y sus compañeros de profesión que si como nada valgo valiera mucho, sería el primero en elevar el profesorado á la altura que por su importancia merece en todo pueblo culto.

21 de Diciembre.

BIBLIOGRAFÍA

Vademécum del Oficinista.

Con este título publica la casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é Hijos la segunda edición de esta obra, escrita por don Enrique Mhartin y Guix, que puede y debe considerarse como nueva por lo aumentada y reformada que aparece.

Tras un corto preámbulo dirigido á dar á conocer los propósitos del libro y las condiciones que ha de reunir todo buen burócrata, empieza á desarrollar las materias que constituyen el *Curso profesional del Oficinista*.

En tres partes divídese esta obra. En la primera se da á conocer todo lo concerniente al servicio de oficinas, conocimientos sobre archivos y bibliotecas, documentación pública, comercial y privada, correspondencia oficial y particular, manejo de las máquinas de escribir y procedimientos reproductores, expedientes, solicitudes y recursos.

La segunda parte es un tratado de teneduría de libros al alcance de todos. En forma sencilla, pero precisa, se exponen sus principios fundamentales, entrando en el conocimiento de los libros de contabilidad y auxiliares, clasificación de las cuentas, balances é inventarios, documentos de giro, reglas para hallar el interés y descuento, documentos y libros mercantiles sujetos al impuesto del timbre, y por último, la Contabilidad del Estado.

La tercera y última parte contiene prevenciones sobre revisión de escritos y cotejo de letras, escrituras secretas y sus clases, instrucciones relativas al uso del papel sellado, otras sobre correos, telégrafos y teléfonos y una colección de formularios sobre documentos varios.

Como se ve por lo expuesto, el objeto de esta obra es sacar á todos aquellos que se dedican á la profesión de oficinista, tanto del Estado como de particulares, de la rutina que les convierte en autómatas, haciendo que pue-

dan llegar á ser autoridades competentes en materias de oficinas.

Más que cuanto nosotros pudiésemos decir en su justo favor dice el informe que á la misma compañía de la Real Academia Española, que, reconociendo su *claridad, método y exactitud*, la recomienda como necesaria en todas las dependencias del Estado.

NUESTROS PAISANOS

PEPE CONTRERAS

Por referirse á un querido amigo y paisano nuestro, reproducimos con gusto el siguiente artículo que publica *El Liberal*, de Murcia:

«En los confines meridionales de la provincia de Córdoba, recostada en una de las pintorescas laderas de un valle estrecho y tortuoso, por cuyo fondo se desliza placentero y rápido el divino Genil, se esconde una alegre villa, de blancos tonos, coronada por una esbelta torre, indicio único de su presencia, si se la busca desde la gran meseta en que se prolongan las vertientes del valle.

En una de aquellas casitas blancas como palomas vino al mundo Pepe Contreras, alegrando al nacer el modesto hogar de un honradísimo hijo del trabajo.

Arrullado por las auras pluviales, que en los álamos de la ribera florida parecen entonar constantemente fervorosa plegaria, comenzó á formarse su alma, soñadora y tierna, como corresponde á un buen hijo de Andalucía.

Pronto manifestó en él una inteligencia superior, y su padre, con esfuerzo sobrehumano, quiso cultivar aquella planta exuberante.

Su vida escolar fué un modelo de aplicación y aprovechamiento, llevándole su afán por el estudio tan lejos, que su existencia vióse en peligro, obligando á sus padres á metodizar su trabajo.

Su paso por la Universidad de Granada, donde se licenció en Derecho y en Filosofía y Letras, recuérdase como una de las páginas más brillantes de aquel centro docente, pues Contreras cuenta los premios por el número de asignaturas cursadas.

A raíz de su licenciatura, desempeñó un importante cargo jurídico en Cádiz, retirándose después á Puente Jenil, su pueblo natal, donde abrió su estudio, alcanzando pronto gran nombradía entre sus colegas que lo miraban con el respeto que inspiran siempre los talentos superiores.

Amigo entrañable del eximio poeta Manuel Reina, siguió en política la senda de aquel, afiliándose al partido fusionista y acompañando al eminente hacendista D. Germán Gamazo en su disidencia.

En las últimas elecciones generales, presentó su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Lucena, y la votación en Puente Jenil fué casi unánime en favor suyo; altos misterios de la política le arrebataron el acta, que creía segura.

Ha sido varias veces diputado provincial, y en Córdoba es tenido por el jurista más sagaz de aquel ilustre colegio.

Desde que era estudiante cultivó con fortuna el periodismo, habiendo colaborado en casi todos los periódicos de Andalucía.

Es orador elocuente y hombre de finísimo trato, y el natural gracejo con que adorna su conversación, encanta y seduce.

Pepe Contreras, como familiarmente se le conoce en su país, está llamado, por sus grandes dotes, á escalar rápidamente los más altos puestos de la política, por cuya ciencia ha sentido siempre amor acendrado.

Yo saludo, desde las columnas de *El Liberal*, en Murcia, al ilustre paisano y cariñoso amigo, cuya figura está íntimamente enlazada con los plácidos recuerdos de mi juventud; que no en balde sintiese la influencia de una voz amiga, señalando los escollos de la vida, en esa edad en que el hombre empieza á formar su carácter.

LEVÍ MURGAS.

NOTICIAS MILITARES

En el pasado mes de Noviembre han sido amortizadas las siguientes vacantes:

De teniente coronel y asimilados, uno; de comandante é id., once; de capitán é id., veintidos; de primer teniente é id., siete; de segundo teniente é idem, cinco.

Además, y con arreglo á la ley de 8 de Enero último, se amortizan: de segundo teniente, uno.

Total de vacantes adjudicadas á la amortización, 47.

Además han quedado sin cubrir 24 plazas de primer teniente y 41 de se-

gundo en la escala activa, hasta la salida de oficiales de las Academias, y dos de segundos tenientes en la escala de reserva.

Ayer se efectuó en esta plaza la visita reglamentaria de cárceles, en la forma acostumbrada.

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gobernación.—Sr. Administrador de Correos, 60 pesetas, y D. Vicente Paredes, 502'19.

Instrucción pública.—Don Alberto Castiñeira, 40'16 pesetas.

Guerra.—D. Nicolás Albornoz, 225 pesetas; D. Juan León, 227; D. Ildefonso Infante, 6.857'98; el mismo, 14.712'46; D. Hilario Fernández, 1.174'56, y don Antonio López, 1.632'31.

El señalamiento de pagos para hoy abraza todos los libramientos recibidos ayer.

GACETILLAS

—Después del sorteo.—La inmensa mayoría de los españoles se ha quedado esta vez con un palmo de narices. Las noticias telegráficas que dieron cuenta ayer, con pasmosa rapidez, del resultado que había ofrecido el sorteo de la famosa jugada de Navidad, han traído á la memoria la no menos famosa fábula de la lechera. El cargo y la data; el haber y el debe, y el superávit y el déficit en el presupuesto de la familia, son detalles importantísimos en estos días. Las partidas de gastos, que no cuadran con las de los ingresos, han llevado al ánimo de los jugadores la mayor de las aflicciones. Son partidas amargas que van al balance corriendo parejas con algo parecido á la ruina: las malas partidas de la suerte, que sólo visita á un reducido número de personas, que son las favorecidas por la veleidosa fortuna. Todo el mundo pensaba en el más gordo de los premios, en los cinco millones de pesetas, y vino como consecuencia lógica, el mayor de los desencantos. Dos meses suspirando por algo de los anhelados ochavos; noches pasadas en vela ajustando cuentas y adquiriendo fincas, soñando con la ventura; pensando en la suma que se tradujo en resta con el inmediato desastre financiero. A Palma de Mallorca le ha soplado de frente la fortuna, que le ha abonado en cuenta la enorme cifra del premio gordo. Para los no favorecidos por la suerte queda ahora la ilusión del próximo sorteo. Hay quien jamás se arrepiente.

—De sociedad.—El domingo por la noche obsequió con un té á sus amigos la Excma. Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos. Escogida representación de la buena sociedad cordobesa estaba en los salones de la casa-palacio de la ilustre dama, y la agradabilísima fiesta, en la que se bailó mucho, se prolongó hasta las tres de la madrugada en que los invitados abandonaron aquella simpática morada donde tantas atenciones se recibían de la respetable Duquesa, sus encantadoras hijas Anita é Ignacia y sus hijos el Marqués de Santa Cruz y don Antonio de Hoces. Asistieron la Duquesa de Almodóvar del Río, sus hijos los Marquiseses de Hoyos, la Marquesa del Mérito y Valparaiso, Condesas de Hornachuelos y de Valhermoso, señoras viudas de Diaz de Morales y Coello, señoras de Courtoy, Albornoz, Martel, Correa, señoritas de Coello, León y Primo de Rivera, Courtoy, Jiménez, señoras Marquesas de Távara y de Algecilla, Albornoz, Viu, Martel, Correa, Jiménez, León y Primo de Rivera y otros.

—Instrucción pública.—Bajo la presidencia del señor Gobernador civil celebró sesión anteayer, según anunciamos, la Junta provincial de Instrucción pública. Entre los acuerdos tomados figura el de remitir con informe al Rectorado del distrito las instancias de don Juan Fernández Criado, maestro de Espejo; doña Carmen Quirós y don Juan Alvarez Cuesta, auxiliares de Lucena; don José Antón Galiana, maestro de dicha ciudad; don José Ventura Fernández, de Alcaracejos, y don Miguel Melendo Prieto, de Córdoba. También aprobó el itinerario de visitas presentado por el Inspector de primera enseñanza, y resolvió tramitar el expediente instruido por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para construir

edificios con destino á escuelas. La primera autoridad de la provincia ofreció prestar su decidido apoyo á la Junta y visitar las escuelas de la capital y de algunos pueblos para conocer las condiciones de los edificios que ocupan y el estado de la enseñanza.

—Los villancicos.—El pueblo, que expresa por medio de cantares todas sus alegrías y todas sus tristezas, tiene también sus coplas *sui generis* dedicadas á ensalzar los grandes misterios de la Religión. En Noche-Buena son los villancicos; en Semana Santa las saetas. Ahora escuchamos los primeros en todas partes: los pequeños, con sus voces frescas y alegres como las de los ángeles, los entonan al compás de panderos y zambombas delante de los nacimientos; las mozas de los barrios substituyen con ellos el repertorio de las zarzuelas en boga, y esta noche, hombres, mujeres y niños nos ensoñarán en calles y casas con los villancicos, expresión sublime y poética del alboroz que embarga á los corazones cristianos, con motivo del gran acontecimiento del día.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este obispado contiene lo que sigue en su último número: Edicto de la Delegación de Capellanías.—Exposición notabilísima de los Prelados y Cabildos de la provincia de Burgos en defensa del presupuesto eclesiástico.

—Retraso.—El tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con cincuenta y tres minutos de retraso; los demás trenes tampoco vinieron á las horas reglamentarias, á causa de haberse detenido en todas las estaciones más tiempo del que debieran, para recibir extraordinaria cantidad de mercancías.

—Regreso.—Procedentes de Madrid han regresado á esta capital D. Eduardo Alvarez de los Angeles y D. Antonio Pineda de las Infantas.

—Gran Teatro.—La señora Ferrer se reveló anteayer como actriz verdaderamente notable en la representación de la obra alemana *Magda*. El tipo de la protagonista, mujer de vida alegre que oculta sus tristezas con el hoy llamado *humorismo* y pertenece á ese *gran mundo* desconocido en nuestro país en que goza de preeminencias la hija del vicio cuando es hermosa y posee ingenio y fortuna, es un tipo exótico en España y por lo tanto muy difícil de interpretar. Sin embargo la señora Ferrer lo caracterizó magistralmente, demostrando que ha hecho un estudio concienzudo del papel. En la escena de presentación del segundo acto derrochó el arte é hizo gala del *esprit* y el desenfado característicos del personaje de Sudermann; en el diálogo que sostiene en el tercero con su antiguo amante, su labor fué la de una gran artista dramática: energía, pasión, borbotadas de odio, torrentes de ironía, todo cuanto requiere la situación lo expresaba con asombrosa naturalidad la actriz, cautivando con su labor al público. En el cuarto acto corrió la obra, pues tuvo momentos felicísimos en la entrevista con el *Barón* y en la escena final. Los demás intérpretes de *Magda* procuraron secundar á la señora Ferrer.

—Defunción.—Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con gran resignación, el día 21 del corriente ha fallecido en la ciudad de Huelva don Andrés Magdalena, padre de nuestro querido amigo don Juan Magdalena y Pérez, oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia, al que damos nuestro más sentido pésame.

—Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Andrés fué bautizada anteayer una niña que recientemente ha dado á luz la apreciable señora doña Rosario Navarro, esposa de nuestro estimado amigo don Tomás Moyano. Se le puso el nombre de María Josefa, siendo padrinos el abuelo materno don Manuel Navarro y doña Josefa Toribio, viuda de Medina. Los concurrentes al acto fueron después obsequiados espléndidamente. Enviamos al joven matrimonio nuestra sincera felicitación por este grato acontecimiento.

—Obra de arte.—La acreditada casa de los señores don Francisco Miralles y Compañía, de Valencia, ha remitido á su representante en esta capital, don José Anguita, un magnífico terno de raso blanco, tejido á relieve en oro fino, compuesto de casulla, dos dalmáticas y dos atrileras con galón, también de oro fino, construidos en aquellos talleres, y adquiridos por don Pedro Cantador, acaudalado propietario de Villaviciosa, en esta provincia. La obra de que hacemos mención justifica por su riqueza y esmerado gusto artístico la fama que gozan los talleres de construcción de ornamentos sagrados de la referida casa valenciana.

—Bien venido.—Ha llegado á esta capital, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro querido amigo el abogado y rico propietario de Belalcázar don Angel Delgado y Delgado.

—Enlace.—Anteayer se unieron con los sagrados lazos del matrimonio

la apreciable señorita Modesta Sabater Romea y Cienfuegos y nuestro estimado amigo don Eduardo Barranco y Luna. La ceremonia se verificó en la casa habitación de nuestro distinguido amigo don José Álvarez Cienfuegos, rector de la parroquia de San Juan, tío de la contrayente, que bendijo á los desposados ante la imagen de Nuestra Señora del Rosario, colocada en lujosa capilla. Fueron padrinos don Federico Barranco Luna, hermano del novio, y su señora esposa. Terminada la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, servido por la acreditada repostería de los señores Puzini hermanos. El nuevo matrimonio salió para Sevilla en el mixto de la madrugada de ayer. Deseámosle todo género de venturas en su nuevo estado.

Canongía.—Su Majestad ha firmado el decreto nombrando canónigo por oposición de la Catedral de Sevilla á don Rafael González Merchant, opositor que fué á la canongía Magistral de Córdoba.

Lo sentimos.—Se halla delicada de salud la distinguida señora Marquesa de los Castellones.

Viajeros.—A fines del mes actual vendrán á Córdoba, donde permanecerán una temporada, la señora Condesa de las Quemadas y sus sobrinos don Joaquín Patiño y su esposa.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal puede ser reclamado por la persona ó quien pertenezca un chivo encontrado sin dueño conocido en las inmediaciones del ventorrillo del Brillante.

Reseña.—Hé aquí la de los novillos-toros que se lidiarán mañana en la plaza de esta capital: *Gabetero*, número 49, colorado, bien puesto; *Pandanguero*, número 3, berrendo en negro, mogón; *Curdito*, número 9, cárdeno, bien puesto, y *Solitario*, número 53, colorado, bizco del derecho.

Reyería.—Anteayer riñeron en Belmez los vecinos de dicha población Juan García Ruiz y José Cabrera Arévalo y el primero causó una herida grave al segundo. El agresor está detenido.

Acotamiento.—El Marqués de Santa Casilda ha acotado las fincas de su propiedad llamadas *El salobral*, *Cabeza de grillos* y *Ventareque*, todas del término de Luque.

Taurina.—El domingo último de Febrero se celebrará en Méjico la corrida á beneficio del aplaudido matorador cordobés Rafael Molina, *Lagartijo*. Este diestro, una vez terminados sus compromisos con la empresa de aquella plaza y antes de regresar á España en el mes de Marzo, deberá torear en las plazas de Puebla, Pachuca, San Luis de Potosí, Saltillo, Torreón, Monterrey, Durango, Aguascalientes, Parral y Chihuahua.—Hé aquí el cablegrama dando cuenta de la última corrida en que ha trabajado nuestro paisano: «Durango 22, 2º.—Toros Atengo, regulares; mataron diez caballos. *Lagartijo*, que actuaba como único espada, dió muerte á los cuatro toros que se lidiaron de modo notable, escuchando muchos aplausos.»

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que insultaba á los transeúntes en la plaza de la Compañía y á un individuo que conducía un saeo lleno de naranjas, de dudosa procedencia; han denunciado á dos mujeres que, por celos, riñeron en la plaza Mayor y han dado parte de que en una casa de la calleja de Grajea hay un sumidero lleno que produce malos olores y de que un carro atropelló á un burro en el camino del Brillante, partiéndole un casco.

El Coñac que elaboran las Bodegas Franco-Españolas de Logroño es el mejor porque procede de los mejores vinos de Rioja.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna,» Santa Victoria núm. 8.

Mientras el alcalde pronuncia su arenga, acierta á pasar un burro rebuznando de tal modo, que el ministro, encolerizado, grita:

—¡Que hagan callar á ese burro!
El pobre alcalde suspende aterrado su discurso, y pregunta:
—¿Se refiere á mí su excelencia?
—No, al otro—contesta seguidamente el ministro.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Gregorio, presbítero y mártir.—**MAÑANA:** † La Natividad de nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costeado por doña Carmen Fernández, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.—Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del Buen Pastor, costeado por la señora doña Joaquina Gallardo, por sus difuntos padres.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará hoy el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por una devota. Mañana, á las diez, habrá en referida iglesia Misa de aguinaldo.

—Mañana, media hora después del toque de oraciones, dará principio una solemne novena dedicada al Divino niño Jesús, en la ermita de los Santos Patrones Acisclo y Victoria (sita en la puerta de Colorado), con rosario, letanía pastoral, sermón, coplas y despedida, cantada por un coro de señoras, bajo la dirección de la profesora doña Amalia León de Sarrano.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) se dará el día 28 la bendición Papal á todos los fieles que confesados y comulgados asistan á dicho acto, ganándose indulgencia Plena. A las cuatro de la tarde se expondrá el Santísimo, á continuación se cantará el santo rosario, después se dirá la plática, y reservado el Santísimo se dará la bendición Papal. Al final se dará á adorar el Niño Jesús.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media de la mañana, serán aplicadas en sufragio del señor don Gerónimo Sanz y Calatañazor (q. e. p. d.).

Su esposa é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todas las personas que piadosamente rueguen á Dios nuestro Señor por el alma del finado.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael Bujalance y Alcalde. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes invitado al efecto, serán aplicadas por las almas del señor don Matías Sanz y de su esposa doña Rafaela Losada y Obrero (q. e. p. d.).

Sus hijos doña Asunción Sanz y su esposo don Pedro Catenas suplican á su familia y amigos les encomienden á Dios en sus oraciones.

Grandes almacenes de coloniales Y FRUTOS DEL PAIS

Nada de competencia; nada de anuncios pomposos; verdad y verdad. La casa de Salvador Ogazón, calle de María Cristina, número 9 (antes Arco Real) tiene los mejores géneros comprados de origen para las familias. Para Nochebuena y Año Nuevo reúne todo cuanto se pueda desear en bacalao, manteca, conservas de pescado y vegetales; licores, vinos, vinagres exclusivos de yema, aguardientes puros de Rute; garbanzos finos del país y de Castilla y aceite del año pasado. En azúcar tiene la exclusiva, porque no hay quien venda una clase tan superior. Los cafés de esta casa están acreditados en Córdoba y en los pueblos de su provincia. No vendo barato, pero vendo género bueno, buenísimo que es más barato que lo malo á bajo precio.

El gremio de sombrereros de esta capital ha acordado no vender ni hacer ninguna clase de negocios en ninguno de los domingos del año empezando á regir dicho acuerdo desde el día primero de Enero de 1903, salvando únicamente los domingos anteriores á las festividades. Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

NUEVOS ADORNOS
Se han recibido nuevos agremados de terciopelo estilo Renacimiento y otros en todos colores; más bieses preciosos, cuellos, corbatas alta novedad y otra infinidad de artículos de novedad y fantasía á precios muy reducidos. Guantes de todas clases. Pasamanería LA SEVILLANA, primera casa en bordados finos, encajes y novedades. Letrados, número 24. 10—5

Guantes por cuenta de fábrica, clase 1.ª, largo completo, tres botones, con cadenas ó sin ellas, en colores, 2 pesetas; para caballero, 250. Cuellos para niños, desde 1 peseta. Pelerinas de señora, desde 4. Mangos para niña, 2. En adorno de todas clases completo surtido. Dijas del Corazon de Jesús, 05. Guarda solapas, 1 peseta. No hay quien pueda vender más barato que la pasamanería de Nicolás Copado, Letrados, 8 y 10. DIJES DE REPRATO, 035

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios famélicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPTIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

6102

Polvos pépsico-fosfatados á base de Salicilatos de Lisinato y cerio, preparados por el Lic. López Mora, *antidispépsicos, antiagrásticos y antiarrátricos.*—Se venden en todas las farmacias, droguerías y en casa del autor, San Felipe 13, Córdoba.—Precio de la caja, 2 pesetas.—Precio del papelillo, 20 céntimos.—Pidanse prospectos.

GUERRA A LA ANEMIA

Grajeas de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta. Agradables al paladar. Ni estricten ni trastoman. Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales y ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre.* Caja, 2 pesetas.—Por correo, 250.—Cuatro, van por 8 pesetas. En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 80, y López Mora, San Felipe, 13.

Emulsion-Nada
ÚNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite de hígado de bacalao, glicérolitos é hipofosfitos. Es la mejor y la más agradable

Clínica de enfermedades de los ojos

LICHO. GUTIERREZ SISTERNES
ALFONSO XIII (ANTES LICHO), 53
Consulta de once y media á dos y media. Para los pobres de nueve á diez de la mañana.

Vinos de Rioja DE LAS acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Ri. ja).—Señores Viuda é hijo de J. Inurriagaotia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzini hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramarinos; don Antonio Velasco Prados, ídem; don Salvador Ogazón, ídem; señores Polo hermanos, ídem, y en las reposterías del Circolo de la Amistad y principales casinos.

AVISO.—Las personas que tengan encargos pendientes en la joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar á recogerlos á la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

CARTA BLANCA.—Marca sin rival de vino montillado fino de Jerez, de los señores HIOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, de venta en todos los principales establecimientos de Córdoba. Para pedidos por mayor pueden dirigirse á don Félix Castro Mata, Concepción 29, 2.º, derecha.

A. CASTILLO
Fundición y construcción en toda clase de metales. GARCIA LOVERA, 5

PASTILLAS MORELLO

OBSERVACIONES DE UNA COMADRONA

Consejos para las futuras madres.

Una comadrona de las más conocidas en Oporto, la Sra. María Amelia Vieira d'Abreu. Rua de Comercio do Oporto, 211, después de múltiples experiencias, indica los maravillosos resultados obtenidos en su clientela con el uso de un regenerador bien conocido y acreditado.

Recomendamos á las futuras madres mediten sobre la declaración de esta comadrona. En ella encontrarán indicaciones preciosas, que deberán recordar en tiempo oportuno.

“Desde hace 11 años vengo ejerciendo mi delicada profesión de comadrona en uno de los barrios más pobres de Oporto. Debo insistir en lo de pobre, para que se comprenda que mis clientes, no contando con recursos suficientes, y no pudiendo prescindir del trabajo, están sujetas al agotamiento del organismo. Así, pues, muchas veces me he encontrado con mujeres, cuyo embarazo se ha presentado mal á causa del aniquilamiento del organismo, y muchas que han quedado por estradias por *Vieira d'Abreu*. consecuencia de hemorragias provocadas por partos y abortos. En estos diferentes casos, como también en otras afecciones, tales como la leucorrea, irregularidad de los periodos y dolores de vientre, he aconsejado las Píldoras Pink, notando siempre que mis clientes se han restablecido prontamente.

En las mujeres embarazadas que toman las Píldoras Pink he podido observar que, á partir del quinto mes, la madre aprovecha el tratamiento, puesto que su apetito se estimula, se enriquece su sangre, sus fuerzas aumentan y es mejor su nutrición, como también que nacen más robustos sus hijos.

Es de suponer que si todas las mujeres embarazadas siguiesen el tratamiento de las Píldoras Pink, el número de las víctimas, por consecuencia de la debilidad congénita, disminuiría considerablemente.

He notado también que las mujeres débiles ó anémicas que crían á sus hijos, se fortalecen con las Píldoras Pink, aumentando su caudal de leche y mejorando su calidad.

Delante de tan excelentes resultados, tan á menudo comprobados en el ejercicio de mi profesión, creo prestar un servicio á la humanidad con mi testimonio en favor de la excelencia de las Píldoras Pink, y hago constar mi admiración por tan maravilloso específico.”

Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Representante en España: Frans Janssen, Cortes, 222, Barcelona.

Crema “Dora,” ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la preferirán á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 150 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 49, Farmacia.

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Única casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Bacalao á la vizcaína.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 250 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Langosta en salsa tártara.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba.

Precios corrientes facilitados por la Cámara de Comercio:

Acete añejo en molinos, á 83 1/2 reales arroba; ídem fresco, á 83 1/2; Trigo duro, á 37 reales fanega; ídem blanquillo, á 39; Cebada, á 27; Habas castellanas, á 35; ídem morunas, á 37; Garbanzos tiernos, de 90 á 110; ídem duros, de 65 á 70; Arvejonas, á 19; Yeros, á 17; Escafia, á 21; Harina blanca extra, á 16 1/2 reales arroba; ídem ídem corriente, á 13 3/4; ídem recia asemolada, á 14 3/4; ídem ídem superior, á 14 1/4; ídem ídem corriente, á 14; ídem ídem tercera, á 11; Salvados: cabezuela, á 12; ídem moyuelo, á 7; ídem hoja, á 6.

Por Telégrafo

Lotería Nacional
Madrid 23 (10 15 m.)—Urgente.
En el sorteo verificado hoy han re-

sultado premiados los números que siguen:

Con 5.000.000 de pesetas el 28.038, Palma.

Con 3.000.000 de pesetas el 11.395, Málaga.

Con 2.000.000 de pesetas, el 2.861, Barcelona.

Con 1.000.000 de pesetas, el 6.246, Teruel.

Con 500.000 pesetas el 24.305, Valencia.

Con 250.000 pesetas, el 2.013, en Vigo.

Con 100.000 pesetas: 25.111 en Lérida y 29.539 en Madrid.

Con 90.000 pesetas: 3.103 en Barcelona, 24.692 en Gerona, 19.530 en Alicante.

Con 80.000 pesetas: 991 en Sevilla, 1.497 en Ciudad Real, 37.779 en Madrid y 8.648 en La Coruña.

Con 70.000 pesetas: 16.455 en Valls, 39.136 en Granada, 4.493 en Madrid, 7.497 en Barcelona y 29.062 en Madrid.

Con 60.000 pesetas: 22.557 y 39.810 en Barcelona, 19.589 en Alicante, 5.726 en Murcia, 17.067 en San Sebastián, 2.900 en Madrid, 16.546 en Palma, 33.025 en Pamplona, 9.674 en Barcelona.

Con 50.000 pesetas: 31.198 en Salamanca, 7.405 en Segovia, 6.506 en Madrid, 35.938 en Madrid, 24.002 en Burgos, 10.337 en Valencia, 39.137 en Granada, 29.416 en Palma y 24.575 y 23.915 en Barcelona.

Valores públicos
Madrid 23 5 20 t.

4 por 100 interior, 75'16 —5 por 100 amortizable, 95'15.—Banco de España, 488'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 410'25.—Cheque vista París, 34'70.—Idem Londres, 33'85.—Oro alfonsoino, 32'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.

Telegramas de la madrugada
Varias noticias
Madrid 24, 3'40 m.

El señor Silveira ha contestado al mensaje de los catalanistas á cerca de la enseñanza del catecismo en las escuelas.

La contestación ha sido enviada á Barcelona.

Se espera en Madrid la llegada de los agentes franceses que se encargarán de la familia Humbert.

Madrid 24, 3'45 m.

El gobernador señor Sánchez Guevara se ha negado de nuevo á acceder á la petición de los periodistas franceses de comunicarse con la familia Humbert.

El Consejo de ministros que se celebrará el sábado será puramente administrativo.

Hay gran escasez de noticias.

Madrid 24, 3'50 m.

Comunican de Palma de Mallorca que el billete agraciado con el premio gordo lo adquirió el señor Oliver, propietario de una fundición.

Repartió seis décimos entre sus operarios y los cuatro restantes se los reservó.

El señor Oliver dió dos participaciones de 25 y 15 pesetas respectivamente.

Reina alegría extraordinaria.

El segundo, que ha correspondido á Málaga, está muy repartido.

En parte del tercer premio hay numerosas participaciones de dos reales.

En Alicante la mayoría de las participaciones han correspondido á los empleados del Banco de España y á los corredores de comercio.

El billete lo adquirió el cajero del Banco.

Madrid 24, 4'10 m.

En Turkestan se han sentido violentos terremotos.

Pasan de 4.000 las víctimas. Hoy será conducida á París la familia Humbert.

En Barcelona se ha hundido una fábrica en la carretera de Mataró, resultando cuatro heridos graves.

Madrid 24 (4 15 m.)
En Madrid han sufrido un desencanto los jugadores á la Lotería.

En el asunto Borbón declararon el jefe de sección del gobierno civil y el delegado de policía.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION AMENA

EL VICIA

Como alcázar un estable hoy ocupa el rey de reyes, unas pajas como alfombra, y como trono un pesebra.

PENSAMIENTO

El menor beneficio que se debe al suceso que hoy se celebra, es la civilización del mundo.

CANTAR

La Noche-Buena á los niños enloquece y alborozo, á la juventud alegría, y á los ancianos remorza.

DE SOBREMESA

Un ministro hace su entrada solemne en un pueblo.

COMESTIBLES FINOS

DE Pedro Dorronsoro SUCESOR DE MIOTA

Recomiendo á mis favorecedores y al público en general que he recibido un nuevo y selecto surtido de artículos propios para Pascuas de Navidad y Año Nuevo, cuya legitimidad garantizo. Entre otros

Vinos extranjeros

Champagne.—G. H. Mumm Cordon Rouge, Veuve Clicquot, Moët Chandon, Gladiateur ó Caballo, E. Mercier y C.ª, Codorniu y otras.
Burdeos.—Chateau Margaux, Chateau Lafite, Saint Julien, Saint Estéphe; Medoc superior y Sauternes.
Borgoña.—Pomard, Volnay y Chambertin.
Rhin.—Hohkeimer, Markobruner, Johannis y Priesporter.
Oporto.—Duque, Collares y Madeira.
Vermouth.—Nolli Prats y C.ª (francés), Fratelli y Cora (italiano) y F. Cinzano (italiano.)

Vinos españoles

Estilo Burdeos.—Marqués de Riscal (depósito), Marqués de Terán, Compañía Vinícola, Compañía Franco Española, López Heredia, Cepa de Macón, Lecanda y otros. Vinos de Jerez, Málaga y Montilla, inmenso surtido.
Licores extranjeros.—Anisete, Marrasquino, Crema de Rosa, Café, Cacao, Cacao Chouva á la vainilla, Kumel y Cumin de Riga, Chartres verde y amarillo, Benedictine, Pimperin y otros muchos.
Licores españoles.—Anisete, Marrasquino, Noyo, Placer de damas, Amor sin fin, Rosa, Café y Café á la vainilla.

AQUARDIENTES DE DIFERENTES PAISES

Cognac Martell, Domeq, Garnier, Jiménez y Lamothe, Rom Bacardi, Thom, Negrita, Ginebra, Ajenjo Suizo, Amer Picon, Bitter Secrestat, Scotch, Whisky, Aguardientes del Mono, Ojén, Mérito y Rute, suelto para vender por litros.

Varios géneros.—Encurtidos, sopas, purés, chocolates, cafes, thes, mantecas, dulces, azúcares, garbanzos, habichuelas y lentejas de Castilla.

Galletas.—Inglesas y españolas, inmenso surtido.

Frutas secas.—Dátiles de Berbería, ciruelas pistoles, orejones, pasas Corinto, Málaga, higos Fraga y Smyrna.

Especialidades en fiambres.—Lenguas á la escarlata y trufada, Jamón trufado, Jamones de Trévelez y de la sierra, Mortadela de Bolonia, Embuchado de lomo, Salchichón de Vich, Salchichón cocido á la francesa, Salchichón de Cambridge, de pollo, perdiz, liebre, faisán y foiegrás, Cabeza de jabalí y pavo trufado.

Conservas.—Trufas del Perigot, latas de varios tamaños, Patés de aves, de pollo, perdiz, bécada, tordo y alondra, Crema de foiegrás para sandwich, Paté de foiegrás en terrinas y en latas, Cabeza de jabalí, Salchicha Oxford, Lengua para lunch, Jamón y carne comprimida, Perdices en escabeche y estofadas. Grandes surtidos en conservas de pescados, hortalizas y frutas de todas clases.

Mantecadas.—De Astorga, Mantecadas y Mantequilla de Soria, Mantecados y Alfajores de Antequera, de Estepa, Escorial y Regente, Polvorones de Sevilla, Rosquillas Severinas, Cascas de Valencia, Pastelillos rellenos y Peladillas finas de Alcoy.

Turrónes.—Jijona, Coco, Fresa, Frambuesa, Frutas, Yema, Cádiz, Limón, Naranja y Vainilla.

Mazapanes.—En cajas de todos tamaños y sueltos para vender por kilos.

Quesos.—De Brie, Camember, Chester, Gruyere, Plato, Bola, Parmesano y Manchego.

Elegantes estuches forrados de raso y peluch, propios para regalos. Ostras frescas del Norte se reciben diariamente.

CALLE DUQUE DE HORNACHUELOS, 14 (ANTES PARAISO)
CÓRDOBA.—TELÉFONO 14.

AL PÚBLICO

Los dueños de la confitería y pastelería calle Alfonso XIII, antes Liceo, ofrecen al público un gran surtido de toda clase de artículos propios para la festividad de Pascuas.

Mantecados á 2, 3 y 4 reales docena. De todas clases, 7 reales kilo.
Turrónes de fruta, coco, almendra, rosa, yema, de Cádiz, avellana, gijona, Viana y de todas clases, 5 reales libra.
Mazapanes verdaderos de Toledo, desde 35 céntimos una caja hasta 25 pesetas. Gran surtido en mazapanes fabricados en la misma casa, á 5 reales libra, y empanadillas, á 5 idem.
Almivares y frutas de todas clases, batatas y frutas escarhadas, 5 reales libra. Carne membrillo, caja de 2 libras, 5 reales y caja de 5, 12.
Roscos de aguardiente, 2 reales docena; de vino, 3, y de batata, 4.
Licores de todas clases, 6 reales; botella; jamón dulce, salchichón de Vich y toda clase de dulces y pasteles. Polvorones á 2 y 4 reales docena.
Gran surtido en cajas de regalos y objetos de fantasía.

ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JOSE BAREA E HIJO
DEPOSITO y ALMACEN de CARNES de CERDO, VACA, TERNERA y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL, NUM. 14.-CÓRDOBA

Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza de la presente temporada. Los precios siguientes:
Cerdos, 6 reales kilo; lomo, arroba, 84 reales; kilo, 8; manteca, 74 y 650 pajarrillas 64 y 6; tocino fresco, 69 y 5; idem ahuejo, 69 reales arroba; jamones frescos, 85; idem ahuejos, 15 reales kilo; huesos de espinazos, arroba, 40 reales; kilo, 3 5/8; cabezas de cerdo, 30 y 275; chorizos, 12 reales kilo; morcillas, 7; menuditos, de 40 á 44 reales uno; tripa fresca vara, 80 céntimos; id. salada, 40
Frecios para fuera.—Tocino ahuejo, sin hueso, 70 reales arroba; idem idem con hueso, 68; idem salado, sin hueso, 66, é idem idem con hueso, 65.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

En la calle Montero 3 se venden peras de manteca á dos reales docena; con almendra, tres reales. Bollos y tortas de manteca cuatro reales docena. 8-5

La Abundancia Tocinería y carnicería. Especialidad en jamones, chorizos y salchichones de todas clases. Depósito de tripas para embutidos y de sales conservativas para la salazón de carnes. Judería 24. 10-4

Desde el día se arrienda la casa-horreo calle Abéjor 17. Para tratar, en la misma, de 9 á 12. 4-4

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa Consolación 6. Para precio y condiciones, Don Rodrigo 83. 10-9

LA IDEA
CAMISERIA Y GUANTERIA
DE
MANUEL HUESTE
LICHO 28 (RUE ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

Se vende un olivar enlavado en la sierra del término de Montero, titulado vulgarmente "Fray Diego", pago llamado "Charco del Novio", al sitio de los Verdiales, con 84 olivos. Lo que desea adquirir, pueden dirigirse á don Benito Arenzana, calle de Villalar 8, Madrid.

PILDORAS VERDES de BLANCARD
CON TADURO DE HIERRO INALTERABLE
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.
Solicite el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

Arrendamiento ó venta. Se hace de buena suerte de olivar llamada Solana alta, término de Bujalance, con cabida de cinco fanegas y once celemines, que linda con la de don Francisco Cano Garjo; al E. con otra de don José Sevilla y las de don Rafael de Cañas, y al O. las de doña María Concepción López Jiménez. Para tratar del precio y condiciones, Duque de la Victoria 1. 10-7

En la noche del 18 han desaparecido de la dehesa de San Cebrían alto dos y guas, una castaña, dor da zaina, marcada con el número 78 en la tabla izquierda del cuesto, y otra negra, marcada con el número 24 en el mismo sitio que la anterior, y las dos con el hueco de la ganadería de Cabanas J. C., en la malga derecha. La persona que sepa su paradero, puede avisar á la calle Medina Corella 2, y se le gratificará. 5-1

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se arrienda la casa principal calle Madera baja 21, con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, estación de luz eléctrica y todas las dependencias apetecibles. Se trata del precio y condiciones, Buen Pastor 14, y en aquella puede informar el señor conde de Valhermoso. 8-3

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cara la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. Pídanlos del Dr. AYER, Amarañados, El Mejor Purgante.

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSE MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLON 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

Instalaciones PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.-CÓRDOBA

PEDRO DOMECCO
Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMECCO
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADO, con su escudo de armas.
Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS CALLE OSARIO

Oido á la caja, público cordobés

El dueño del Navío, di puesto á no hacer competencia todas las semanas, dará á conocer los precios á que vende sus artículos, y desde hoy despacha en la siguiente forma:

Azúcares
PF 1.ª superior, arroba, 58 reales.— 1/2 idem, 29.— 1/4 idem, 14 1/2.— Por sacos de 6 arrobas, 56 reales una.
Bacalao
Labrador mediano, arroba, 44 reales.— 1/2 idem, 22.— 1/4 idem, 11.— Por quintales, arroba, 42 reales.— Labrador chico, arroba, 42 reales.— 1/2 idem, 21.— 1/4 idem, 10 y 1/2.— Por quintales, arroba, 40 reales.
Arroces
Clase buena, núm. 1, arroba, 22 reales.— 1/2 idem, 11.— 1/4 idem, 5 5/8.— Sacos de 140 kilo, 172 reales.
Por poco más dinero hay clases más superiores.
Habichuelas
De Castilla, superiores, kilo, 3,60 reales.— Valencianas, arroba, 22 reales.— Extranjeras, arroba, 18 reales.— Moradas, kilo, 3-20 reales.— Pinta, kilo, 3-20 reales.— Negras de Cuba, kilo, 2-40 reales.
Tiene también buenas batatas legítimas de Nerja.— Peros y peras de Aragón.— Castañas superiores.

Café
Pueblo 1.ª, kilo, 18 reales.— Idem corriente, kilo, 15.— Hacienda 1.ª, kilo, 20.— Puerto Rico, Caracolillo y Muka, kilo, 24.
Frutas
Peros y peras, arroba, 24 reales.— 1/2 idem, 12.— 1/4 idem, 6.— Camuesas, arroba, 22 reales.— 1/2 idem, 11.— 1/4 idem, 5 5/8.
Conservas
Hay de todas clases muy baratas, sin competencia.
Vinos
Tint, corriente superior, arroba, 24 reales.— 1/2 idem, 12.— 1/4 idem, 6.— Un litro, 0'40.— Por poco más dinero hay clases mejores.— Blanco bueno, arroba, 60 reales.— Idem 1.ª, arroba, 40.— Idem superior, arroba, 60.— Dulce de Carriena, arroba, 60.
Vinos blancos los vende superiores desde 84 reales hasta 20 pesetas.

EL NAVÍO (COLÓN 42)
Todo sin competencia.—Entiéndase bien: SIN COMPETENCIA